



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

## *Honestidad y Trabajo*

### ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 047 -2015-CMLV

La Victoria, 25 de setiembre del 2015  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

#### POR CUANTO:

El Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria del día 24 de setiembre del 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

#### VISTO:

El Informe N° 231-2015-MDLV/GM, Informe N° 567-2015-MDLV/GA; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Transferencias Programáticas, se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora o Municipalidad correspondiente;

Que, de conformidad al Informe N° 231-2015-MDLV/GM, el Concejo Municipal estima necesario aprobar la propuesta de Gerencia Municipal de designación del CPC. Luis Antonio Aguilar Aguilar como Tesorero de la Municipalidad Distrital de La Victoria, en reemplazo del CPC. César Rodríguez Villegas, para el cambio de registro de firmas en las cuentas corrientes que se mantienen con las entidades bancarias;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y en ejercicio de sus atribuciones de ley;

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la propuesta de Gerencia Municipal de designación del CPC. Luis Antonio Aguilar Aguilar como Tesorero de la Municipalidad Distrital de La Victoria, en reemplazo del CPC. César Rodríguez Villegas, para el cambio de registro de firmas en las cuentas corrientes que se mantienen con las entidades bancarias, según se indica:

#### BANCO CONTINENTAL:

- Cta. Cte. N° 0011-279-01-00003846
- Cta. Cte. N° 0011-279-01-00003862
- Cta. Cte. N° 0011-279-01-00010974
- Cta. Cte. N° 0011-279-01-00019661

#### BANCO DE LA NACION:

- Cta. Cte. N° 00-231-049096
- Cta. Cte. N° 00-231-084851
- Cta. Cte. N° 00-231-144277
- Cta. Cte. N° 00-231-144293

**ARTICULO SEGUNDO.-** Comunicar el presente acuerdo a las entidades bancarias en las cuales se mantienen las cuentas correspondientes.

#### POR TANTO:

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*Y.A.E.*  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión  
ALCALDE